

San Salvador, 31 de agosto del 2020.

Asunto: **INFORME TRIMESTRAL**

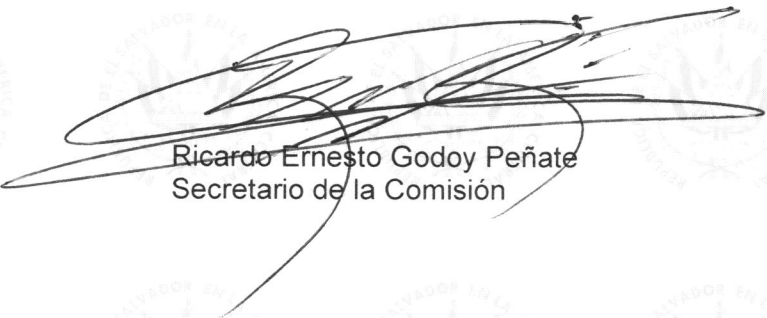
SEÑORES SECRETARIOS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE

En mi calidad de Secretario de la Comisión de Asuntos Municipales y de conformidad a lo establecido en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa; por este medio, informo de manera sucinta a este Honorable Pleno, sobre las labores realizadas por esta Comisión en el Noveno Trimestre de la Legislatura 2018 - 2021, comprendido entre los meses de mayo, junio y julio del año 2020.

El trabajo desarrollado por parte de esta Comisión en el trimestre que se informa, se ha visto afectado por la Emergencia Nacional a causa de la Pandemia COVID-19, no obstante se realizaron los esfuerzos para darle continuidad al quehacer parlamentario, informando que a la fecha se tiene en estudio un total 110 Expedientes pendientes de estudio, habiendo emitido hasta la fecha en esta legislatura 52 dictámenes, contribuyendo especialmente a la seguridad jurídica territorial mediante la delimitación municipal y con las finanzas públicas municipales por medio de la aprobación de leyes de Impuestos entre otros aportes al Desarrollo Local.

Así el Informe leído.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Ricardo Ernesto Godoy Peñate
Secretario de la Comisión